

LA GACETA

Periódico Oficial de la República de Honduras

SERIE 847

TEGUCIGALPA: 17 DE ENERO DE 1910

NUMERO 3.464

MEMORIA

presentada por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Agricultura, Ingeniero don Rosendo Contreras V., al Congreso Nacional. — Enero de 1910.

SOBERANO CONGRESO NACIONAL:

Al presentaros mis respetos, me es grato saludar en Vos al Pueblo hondureño y daros cuenta de los actos del Poder Ejecutivo, durante el año económico que terminó el 31 de julio último, en los Ramos de Fomento y Agricultura, que están á mi cargo desde el 9 de agosto próximo pasado.

Mi papel será, pues, el de simple relator de dichos actos, sin que pueda alcanzarme el aplauso por aquellos que coadyuvan al bienestar público, ni la responsabilidad por los que sean contrarios á los intereses de la Nación.

La Cartera que desempeño abarca los siguientes servicios:

Correo, Telégrafos y Teléfonos, Vías de Comunicación, Minería, Comercio, Escuela de Artes y Oficios, Litografía Nacional, Casa de Moneda, Empresa de Agua y Luz Eléctrica, Fomento en general y Agricultura; de los cuales paso á tratar.

CORREO

Desde que Honduras se adhirió á la Unión Postal Universal, la labor del Gobierno se ha encaminado á seguir, en lo posible, el desarrollo mundial de este bien organizado ramo del servicio público; y aunque debe reconocerse en este sentido el esfuerzo de todas las Administraciones, hay, sin embargo, tres causas capitales con que han luchado y lucharán por algún tiempo:

1^a Falta, en lo general, de empleados idóneos.

Si para formar telegrafistas, que es un oficio que tiene mucho de mecánico, el Gobierno se ha visto obligado á establecer escuelas adecuadas de donde puedan salir empleados competentes, con mayor razón debía hacerlas de Correo; servicio en el cual, además del mecanismo rutinario que no se adquiere sino con la práctica, hay que estudiar las leyes internas que rigen el ramo, las de la Unión Postal Universal, las Convenciones Especiales con algunos países, Estadística, Contabilidad y Francés, que es el idioma de la Unión.

Quizá esto hubiera podido suplirse en parte si, de acuerdo con el espíritu general de las leyes de la materia, los empleados del Correo fuesen inamovibles; pero pensar en ello en nuestro estado actual de organización social y política, sería una verdadera utopía: las personas que ocupan estos puestos, algunos de verdadera importancia, se cambian con rapidez asombrosa que indudablemente debe pasmar á las Administraciones extranjeras, en las que los Jefes de Correo perduran en sus puestos hasta que la Nación, agradecida de sus largos años de servicio, les concede, ya en la senectud, su retiro y una pensión que los ponga á cubierto de necesidades en los últimos días de su existencia. Este alto sentimiento de altruismo está ya elevado á la categoría de ley internacional, y la Oficina de Berna es la encargada de percibir el contingente con que los países de la Unión ayuden á formar un Fondo de Socorro.

2^a—Malas vías de comunicación.

Este mal, cuyo remedio no depende del ramo de Correos, es gravísimo para su buena marcha, y perjudicial por ende á la administración pública, al comercio y á toda clase de relaciones en general. Su extirpación constituye un problema arduo y de vital importancia para nosotros, como tendré ocasión de probarlo en el curso de esta Memoria.

Causa es ésta que agobia á la América Latina, y que fué tomada muy en cuenta por las Repúblicas que estuvieron representadas en el último Congreso Postal que se reunió en Roma; pues que, habiendo sido aceptada como retribución para servicio de transporte postal terrestre de paquetes la pequeña suma de Fr. 0.50, se permitió á aquellos países que cobrasen un sobre porte de Fr. 0.50 á Fr. 0.75.

3^a—Fondos.

Para evitar las demoras consiguientes á nuestro sistema de centralización de fondos, que muchas veces hace muy difícil algunos servicios perentorios del Correo, sería de la mayor utilidad que éste manejase sus haberes propios, constituidos por las especies postales, derechos de los paquetes, porte á cobrar, multas, apartados, cupones-respuesta y venta de giros.

Esta innovación, que no traería considerable aumento de gastos, expediría el servicio.

A este respecto, os recomiendo la lectura atenta de la exposición y proyecto que bajo el nombre de "Reforma" registra el Informe del señor Director General del ramo. (Anexo A).

SERVICIO EXTERIOR

Relaciones con la Oficina de Berna

Durante el año económico de que os doy cuenta, se ha mantenido sin interrupción el canje de comunicaciones entre esta Dirección General de Correos y la Oficina de Berna, que no omite medio para lograr la consecución de los fines para que fué creada: se le han dado, hasta donde ha sido posible, todos los datos é informes que ha solicitado; y se le remitió la suma de Fr. 504, cuota con que Honduras, cuya Administración de Correos está considerada como de 6^a clase, contribuyó para los gastos de aquella Oficina, cuyo monto no puede pasar de Fr. 125.000 anuales.

En 1900 el Congreso Postal de Berna acordó la erección de un Monumento Conmemorativo de la fundación de la Unión Postal Universal, con un costo de Fr. 200.000, suma que ha sido ya pagada por los países que la forman. Terminado el monumento en referencia, la Oficina Internacional invitó á dichas naciones para que se hicieran representar en el solemne acto de su inauguración, que tendría lugar en septiembre del 1908; y aunque Honduras lo fué á tiempo, no pudo atender la excitativa, como era su deseo.

He dicho antes que un alto sentimiento de altruismo creó el FONDO DE SOCORRO destinado á premiar, en los países de la Unión, los buenos y dilatados servicios de los empleados del Correo que, por su avanzada edad ó pérdida de la salud, no pudiesen continuar en el desempeño de sus funciones.

Instituido dicho Fondo por el Congreso de París de 1878, principió á formarse con Fr. 25.000, que fueron puestos á disposición de la Oficina de Correos de Suiza para que, con los intereses que esta suma produjese, lo destinara á tan humanitario fin.

Desde aquella fecha ha venido el depósito en aumento, sin que se hubiese retirado de él ninguna cantidad hasta el mes de octubre de 1907, en que el señor Gale, Vice-Director de Correos del Imperio Ale-

mán, por su avanzada edad, pidió su retiro después de 51 años de constante servicio.

Entonces dicho Fondo alcanzaba á la cifra de Fr. 89.845; más como la Administración Suiza, encargada de su manejo, la creyera relativamente pequeña, excitó á los países de la Unión para que fuese elevada á la de Fr. 200.000; y como es natural, no hubo uno que no respondiese en términos satisfactorios á semejante llamamiento; y cada cual, según sus facultades, pone su óbolo para conseguir el objeto indicado.

Honduras, como he dicho, contribuyó para los gastos de la Oficina de Berna con Fr. 504; pero como esta cifra ha disminuido con la incorporación de nuevos países en la Unión, entre los que se halla Etiopía, la Administración de nuestra República notificó á aquella Oficina que continuaria enviando la misma suma para que, deducida de ella la cuota que corresponde al presupuesto anual de gastos, el excedente se aplicase al Fondo de Socorro.

Cupones respuesta

Desde 1907 Honduras se adhirió al nuevo servicio creado por las Convenciones de Roma, que se designa con el nombre de *Coupon-réponse* ó *Cupón-respuesta*, que viene á constituir el sello postal universal.

Este servicio va tomando incremento aquí, y la Dirección de Correos procura extirpar toda causa que entorpezca su desarrollo. En el año económico hubo en esta capital un expendio de 2.500 cupones que produjeron \$ 293; y como el costo de su impresión, pagado á la Oficina Internacional, fué de Fr. 25.50, queda á beneficio del Fisco una utilidad líquida de \$ 270.84.

Por algunos detalles, de escasa importancia en sí, no fué posible proveer á las oficinas postales de primer orden de la República, de Cupones-respuesta, muy solicitados en nuestros puertos; pero estos inconvenientes serán removidos, y de esperar es que en el presente año económico se subsanen, y que la ganancia no baje de \$ 3.000.

Cambio valijas cerradas para despachos diplomáticos.

La Dirección General de Correos de los Estados Unidos de América se dirigió en enero del año anterior á la de este país, proponiéndole la adopción del sistema de valijas cerradas, conteniendo despachos diplomáticos del Departamento de Estado de aquella República para su Legación en ésta, y viceversa; solicitud que también se hizo por la vía diplomática.

A tal servicio, hasta ahora desconocido en la Unión Postal Universal, contrapuso esta Dirección de Correos algunas fundadas objeciones, consistentes en la falta de control á que quedarían sujetas las piezas enviadas; pero el Gobierno de Honduras, como un acto de especial cortesía hacia el de los Estados Unidos, accedió, sin restricciones de ninguna especie, á la proposi-

ción. Actualmente la referida correspondencia no sólo viene en valijas cerradas que se entregan así al Excmo. señor Ministro americano, sino que son conducidas de preferencia por correos especialmente nombrados para dicho fin.

Honduras, hasta el presente, no goza de igual prerrogativa, pero creo que el Gobierno de Washington vería con gusto su establecimiento, como un acto de reciprocidad.

Paquetes postales

Aunque Honduras no se ha adherido á la Convención que para este servicio fué ajustada en Roma, por existir razones que en la actualidad se lo impiden, mantiene, mediante arreglos especiales, un cambio regular de ellos con Francia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos de América; cuyo incremento es sensible cada año.

Las Convenciones con los dos primeros países están ajustadas bajo la base de cuentas mutuas y responsabilidad por las pérdidas, haciéndose el transporte por la vía de Panamá y Amapala. Con los dos últimos, no hay cuentas ni indemnización alguna, y el transporte se efectúa por Belice y Nueva Orleans á los puertos de nuestro litoral atlántico.

Siendo Honduras responsable por el servicio desde Colón, en el primer caso, ha tenido necesidad de mantener en la República del Canal un agente que atienda á la correspondencia; y esto, no obstante, debo manifestaros que ha sido preciso indemnizar. Esta circunstancia ha obligado al Gobierno á pensar en la creación de una verdadera Agencia Postal Exterior en aquella reciente nacionalidad, y al efecto se han dado los pasos conducentes para ello.

Hace algún tiempo que esta Administración de Correos hace representaciones á las de Francia y Alemania para que ellas se encarguen del transporte hasta Amapala; pero hasta la fecha no se ha logrado este fin. El Honorable Señor Encargado de Negocios de la República francesa presentó á la consideración de este Gobierno nuevas bases para el transporte, que quedaría establecido, siempre por cuenta de Honduras, así: de Colón á Nueva Orleans y de allí á Puerto Cortés; proposición que, estudiada atentamente, se vió que no eliminaba las dificultades existentes, sino que traía nuevas.

La Dirección General de Correos del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda remitió á ésta un proyecto de Convención, sobre la base de cuentas mutuas é indemnización, que se considera en la actualidad.

Estudiando las causas que más desfavorablemente influyen en la buena marcha de este servicio, la Secretaría de mi cargo ha dado instrucciones á la Dirección General de Correos para que proponga reformas á las Convenciones existentes, que no dudo sean aceptadas por los países respec-

tivos, tomando muy en cuenta las ventajas que á su comercio trae los ya frecuentes pedidos que se hacen por correo.

Durante el año económico de que os doy cuenta, ha habido el siguiente movimiento:

Paquetes	Kilogramos	Franqueo	Derechos
Recibidos 5 866	26.397	\$ 981.25	\$ 19.210.36
Enviados 104		122.39	no hay

Los cuadros adjuntos dan una idea más amplia acerca de este importante servicio.

Giros postales

Honduras se adhirió á la Convención de Roma sobre este servicio; pero fuera de Portugal, Italia y los Países Bajos, no ha tenido, en virtud de ella, relaciones con los demás países participantes. Con Francia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos de América existe el cambio regular, pero en virtud de convenciones especiales.

Su movimiento ha sido el siguiente:

Giros	vl. en oro	Valor en plata	Comisión	Total en plata
Enviados 239	\$ 2.894.41	\$ 7.982.68	\$ 174.94	\$ 8.157.62
Recibidos 49	7	2 575.78	no hay	

Los saldos á favor ó en contra de los países con que ha habido relaciones son, tomados en cuenta la comisión y los giros anulados, como sigue:

Saldos en oro de la cuenta de giros con

	Total	Chile	Países Bajos	Italia	Alemania	Francia	Inglaterra	Estados Unidos
	28	5	24	56	1	456	11	1.418
	28	5	24	56	1	456	11	1.418
	28	5	24	56	1	456	11	1.418

Adeuda, pues, la Administración hondureña la suma de \$ 1.921.89 oro por e servicio.

En el cuadro adjunto encontraréis detalles de este servicio.

Austria Hungría protestó unos giros brados por esta Administración, no o tante de estar dicho Reino adherido á Convención de Roma.

Correspondencia ordinaria

El aumento de correspondencia ha sido notable en el presente año, como puede verse en el siguiente resumen.

Cartas	Muestras		Encomendadas con C. América		Papeles de Negocios		Periódicos é impresos		Total	
	Fran-queadas	Francas	Fran-queadas	Francas	Fran-queadas	Francas	Fran-queadas	Francas	Entradas	Salidas
103.140	2.043	5.286	466	180	132	16	701.620	6.407	294.577	114.982
75.516	1.878	12	235	180	74	1	25.227	11.870		

En el cuadro que acompaño podréis ver en detalle este movimiento, del cual corresponde, en cuanto á entradas, el primer puesto á Estados Unidos, con 174.556 piezas, siguiendo Francia, Alemania, El Salvador, Gran Bretaña y España.

En cuanto á las salidas, toca el lugar preferente á Estados Unidos, con 39.277, y siguen por su orden El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Alemania y la Gran Bretaña.

Reclamaciones y averiguaciones

Como he manifestado antes, el hecho de que Honduras ha tenido que aceptar el transporte de correspondencia desde Colón á Amapala bajo su responsabilidad, lo mismo que de Belice á los puertos del Atlántico, ha traído como resultado un considerable número de reclamaciones por pérdidas ó averías, por falta de una verificación escrupulosa de las balijas.

Este mal, si no remediado del todo, es de esperar que se aminore con el establecimiento de la agencia Postal Exterior en Panamá, y con los nuevos arreglos que se hacen con la gran Bretaña.

En el año fiscal de que os doy cuenta hubo 129 reclamaciones, de las cuales se desvanecieron 71, se aceptaron 14 y quedaron pendientes de resolución 44.

Por los catorce casos cuya responsabilidad aceptó esta Administración se paga-

ron Fr. 275.50, ó sean en nuestra moneda \$ 190.71
Más por indemnización interior y á la Administración de Guatemala 42.00

Lo que arroja un total de... \$ 232.71
que comparado con la suma de... 791.70
á que ascendieron en el año económico anterior, hubo en el presente 528.99
de disminución; prueba evidente del mejor servicio.

SERVICIO INTERIOR

Correspondencia en general

Se ha procurado, en cuanto ha sido posible al Gobierno, mejorar el servicio interior, ya aumentando el precio de las contratas de transporte, ya abriendo nuevas oficinas, ya corrigiendo disciplinariamente las faltas de los empleados.

El movimiento habido prueba los esfuerzos hechos.

CARTAS	ENCOMENDADAS		MUESTRAS		Papeles de negocios		Periódicos é impresos		TOTAL	
	Fran-queadas	Francas	Fran-queadas	Francas	Fran-queadas	Francas	Fran-queadas	Francas	ENTRADAS	SALIDAS
122.024	61.885	538	380	328	625	21.086	21.078	82.441	318.575	345.406
106.110	57.200	606	431	426	609	21.412	25.054	126.031		

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA

CARTAS	ENCOMENDADAS		MUESTRAS		Papeles d. negocios		Periódicos é impresos		Objetos varios		Totales	
	Fran-queadas	Francas	Fran-queadas	Francas	Fran-queadas	Francas	Fran-queadas	Francas	Fran-queadas	Francas	Entradas	Salidas
5.424	2.169	1.321	1.470	9	7	380	3.792	413	7	1	18.149	14.224
5.441	1.170	1.350	364	9	126	333	863	297				

Encomendadas

INTERIOR		CENTRO-AMÉRICA		TOTALES	
Fran-queadas	Francas	Fran-queadas	Francas		
2.481	2.010	164	13	4.666	Entradas
2.609	2.560	125	5.172	Salidas

Rezagos

La Oficina de Rezagos ha funcionado con regularidad, atendiendo con prontitud á todas sus obligaciones. Su movimiento ha sido el siguiente:

Cartas ordinarias	Periódicos é impresos	Correspondencia certificada	Total	
3.134	2.608	151	5.893	Entradas
	1.040	96	3.430	Salidas

Movimiento rentístico

Los ingresos y gastos habidos en el Ramo de Correos son, según el informe del Director General y los demás datos recogidos por esta Secretaría, como sigue:

INGRESOS

Franqueo de Paquetes Postales	\$ 1.003.64
Aforo y recargo de Paquetes Postales ..	19.210.36
Venta de giros y comisión...	8.157.65
Realización de especies postales ..	36.401.29
Venta de cupones—respuesta.	270.84
Porte á cobrar	266.85
Multas	215.00
Total	\$ 65.525.63

EGRESOS

Sueldos y gastos ordinarios...	\$ 43.658.25
Transporte de correspondencia	45.396.81
Oficina de Berna	262.08
Mala del Pacífico	5.000.00
Agencia de Panamá	3.526.62
Giros Postales	2.575.78
Gastos Extraordinarios	1.574.41
Reclamaciones	232.71
Franqueo de Paquetes.....	27.50
Total	\$102.254.16

El Jefe del Ramo de Correos, en su informe expresa el siguiente concepto:

“No me es posible, como desearía hacerlo, comparar el gasto que impende este Ramo con la producción de sus especies postales y demás cuídos, porque esta institución, de alta importancia en todo país civilizado, está en Honduras bajo el tutelaje del Ministerio de Hacienda en punto al manejo y administración de sus rentas, de tal modo que no le es dable saber cuánto produce su propia hacienda, siquiera sea para las operaciones estadísticas.”

Tampoco al Ministerio de mi cargo le ha sido posible obtener datos completos de las oficinas de Hacienda, pues aunque los solicitó con anticipación, no le fueron

MOVIMIENTO INTERIOR DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA

suministrados. Por esto comprendería lo necesario que es descentralizar las rentas del Correo, para que pueda formar sus estadísticas propias y responder á conciencia de la marcha del ramo.

Sin embargo, juzgo bastante aproximados los datos que consigno, y veréis por ellos que los egresos del Correo excedieron á los ingresos en la cantidad de \$ 36.728.53; resultado halagador que evidencia que este ramo, en tiempo no distante, se bastará á sí mismo. Anexo A.

TELEGRAFOS Y TELEFONOS

INCREMENTO DEL RAMO

Ya que la topografía irregular de Honduras presenta dificultades que sobrepujan á los recursos con que cuenta el Gobierno para unir las poblaciones por medio de vías de comunicación rápidas, ha por lo menos aquél empeñado en que la red telegráfica se extienda por todos los ámbitos del país. Se inició la actual Administración con una labor perseverante en este sentido, que no han paralizado ni los trastornos habidos, ni la situación difícil del Fisco, y que continuará á pesar de los obstáculos que haya de vencer.

En la Memoria del año económico de 1907-1908 se os informó que habían sido construidas 201 millas de línea telegráfica; que se habían abierto 28 oficinas, y que la red había llegado á tener una extensión de 3,690 millas. En el presente se han construido los ramales siguientes:

Una línea directa de esta capital á Cedros, de setenta y dos kilómetros, abriéndose en el trayecto las nuevas oficinas del Río Abajo, Cofradía y Jalaca.

Esta línea ha sido de la mayor importancia para acelerar el servicio con los departamentos del Norte y con Olancho; y tan es así, que antes, para la trasmisión de mensajes á las ciudades de Yoro y Olancho, era repetidora la oficina de Cedros, y hoy desde la Central se trabaja directamente con aquéllas.

Una línea entre Guaimaca y Teupasenti, de 56 kilómetros; y aunque en su trayecto no se estableció ninguna nueva oficina, en cambio, el departamento de El Paraíso tiene una comunicación más rápida con Olancho, pues que en vez de recorrer los mensajes 280 kilómetros y pasar por 10 oficinas, de Yuscarán á Juticalpa, sólo tienen un trayecto de 180 kilómetros y cinco oficinas.

Una pequeña línea de 5 kilómetros que, partiendo de Apacilina, une á San Antonio del Norte con Lauterique, en donde se estableció oficina; y por último se dotó de oficina la aldea de Flores, del departamento de Comayagua, construyendo un trayecto de 1 kilómetro.

Además, aprovechando las líneas existentes, se han establecido las nuevas oficinas

de Chinda, en el departamento de Santa Bárbara;
.. Taulabé, en Comayagua;
.. El Plan del Rosario, en Ocotepeque;
.. Guarizama y El Real en Olancho;
.. San Antonio del Descanso y Nueva Arcadia, en Copán; y la del pueblo de Flores, en Gracias.

Resumiendo los datos anteriores, resulta que se han construido 134 kilómetros de línea telegráfica y abierto 12 nuevas oficinas.—La extensión total de la red es de 4,839 kilómetros con 217 oficinas, distribuidas así:

Departamentos	Nº de oficinas	Extensión de la red en kmtros.
Tegucigalpa	32	854
El Paraíso	15	294
Choluteca	14	249
Valle	12	205
La Paz	13	237
Intibucá	9	272
Gracias	14	282
Copán	13	240
Ocotepeque	8	108
Santa Bárbara	17	274
Cortés	14	306
Comayagua	19	398
Olancho	13	294
Yoro	10	356
Atlántida	7	140
Colón	7	330
16 (1)	217	4 839

Los gastos habidos en la apertura de las nuevas líneas telegráficas ascendieron á \$ 1.042.25; y en reparaciones de las existentes á \$ 7.060.62.

Notaréis, señores Diputados, diferencia notable entre la extensión de la red que consigno ahora y la de que se os dió cuenta en el año económico anterior; pero esto proviene de nuestra nula estadística, que ni siquiera lleva el cómputo exacto de los soldados en esta tierra de luchas; y es de sentirse su carencia, pues sin datos verdaderos, base primordial de toda buena administración, se camina á ciegas, por tanteos, en lugar de guiarse por la clarividencia numérica, infalible como la ciencia del Análisis, de donde procede. Y no culpéis al personal de hoy: el mal viene de muy lejos, *ab-initio*: su extirpación tiene que ser lenta, tanto como nuestro progreso hacia una racional Administración Pública, que no se vea pospuesta á una política infecunda.

No busquéis, por consiguiente, en los cuadros de esta Memoria, que resumen la marcha administrativa, la exactitud absoluta, sino una relativa más ó menos próxima á la verdad.

Movimiento de correspondencia telegráfica ordinaria

El movimiento general de correspondencia telegráfica alcanza á la cifra de 886.697 mensajes, con un número de pala-

(1) En el departamento de las Islas de la Bahía, no existen líneas telegráficas.

bras de 18.699.365 y valor nominal de \$ 556.921.12, distribuidos así:

Clase	Nº de s	Nº de palabras	Valor
Oficiales	491.455	14.966.250	\$ 445.986 90
De servicio.		938.430	- 1 -
Pagados...	396.902	2.794.705	79.781 33 efectivo
Total...		18.699.365	\$ 556.921 12

Servicio nocturno

Con motivo del trastorno político de julio de 1908, hubo de establecerse servicio nocturno en la República hasta septiembre del mismo; lo que ha ocasionado deuda considerable al Gobierno, como se ve en el siguiente resumen:

Valor adeudado.....\$ 7.017.78
pagado al 31 de julio
de 1909..... 1.785.00
Saldo contra el Estado.\$ 5.232.78

Aunque el Gobierno ha deseado pagar preferentemente este servicio, tan penoso para el cuerpo telegráfico, no se lo ha permitido el mal estado financiero porque ha cruzado el país; pero tiene la firme intención de hacerlo á la mayor brevedad posible. Para no herir la susceptibilidad de tan útiles y laboriosos empleados, se adoptó como sistema general pagar á aquellos telegrafistas que, por cualquier motivo, abandonasen el servicio; tomando en cuenta que los que continúan en sus puestos devengan sueldo que, aunque exiguo en la mayoría de los casos, les ayuda á cubrir sus gastos.

Continuará.

AVISOS

El infrascrito, Registrador de la Propiedad del departamento, hace saber: que don Alfonso Andino L. ha presentado hoy, á las 9 de la mañana, para su inscripción, la primera copia de una escritura otorgada en Comayagüela, el treinta de septiembre último, ante el Juez de Letras 1º de lo Civil de este departamento, por la cual doña Felicitana Bautista vende, en sesenta pesos, al General don Jesús Zúñiga, una casa de cinco varas de largo por cuatro de ancho, de paredes de estacón, cubierta de tejas, sita en la ciudad de Comayagüela y ubicada en un solar de veinte varas de frente por cincuenta de fondo, lindando todo: al Norte, casa y solar de Juan Ramón Rodríguez; al Sur, solar de los herederos de Francisco Zelaya; al Oriente, casa y solar de Rafael Peña; y al Poniente, casa y solar de Elena Sierra. Y no habiendo antecedente inscrito, se hace saber al público la solicitud de inscripción para los efectos del artículo 2.322 del Código Civil.—Tegucigalpa: 15 de octubre de 1909.
VALENTÍN CALIX.

Luis Rivara, residente en Puerto Cortés, de esta República, legalmente autorizado para tal efecto por el señor Andrew W. Preston y Poland, Presidente de la Sociedad Anónima titulada United Fruit Company, hace saber, para los fines consiguientes, que ha sido REVOCADO el poder conferido por la mencionada Sociedad á favor del señor Ernest Schultz; dicho poder fué autorizado en la ciudad de Boston, Estado de Mass., Estados Unidos de Norte América, el día 10 de diciembre de 1907, ante el Notario Público don Eugene W. Ong.—Tegucigalpa, de enero de 1910.

Tip. Nacional.—Avenida Cervantes.—Nº 42.